



COMPANÍA DE TAXI "CIUDAD DE BALZAR"

Fundado el 15 de Septiembre del 2015
Resolución No. 002-CPO-TTC-01-2017-UTMB-GADB
BALZAR - ECUADOR

Balzar, 24 de Enero 2019

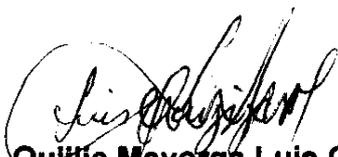
Señor.
Rodríguez Cedeño Carlos José
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted que, la junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPANÍA DE TAXIS CIUDAD DE BALZAR BALZARTAX.S.A., CELEBRADA EL 16/11/2018** tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** por el lapso de Tres Años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, solo cuando subroga al gerente General.

La **COMPANÍA DE TAXIS CIUDAD DE BALZAR BALZARTAX S.A.** Se constituyó el 27 de noviembre del 2016, mediante escritura pública autorizada por la abogada **ROSA EVA NAVAS ZAMBRANO**, notaria primera Titular del Cantón Balzar, Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Balzar, 08/12/2016 con el número 61 del Registro Mercantil y anotado número 1115 del reportorio.

Atentamente


Quijje Mayorga Luis Guillermo
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 0912662582

Balzar, 28 de Enero 2019

Razón: Acepto el nombramiento que antecede.


RODRÍGUEZ CEDEÑO CARLOS JOSÉ
C.C: 0912576329
CEL. 0988907478
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
Dirección: Coop. 10 de Agosto Diagonal al UPC

07 06/19 09:59
N° TRAMITE: 38391-0041-18
DOCUMENTO: Notbramiento
EXP: 7-5472

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON BALZAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y Uno de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 24 a 28 con el número de inscripción 6 celebrado entre:

([COMPANIA DE TAXIS CIUDAD DE BALZAR BALZARTAX S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [RODRIGUEZ CEDEÑO CARLOS JOSE en calidad de PRESIDENTE/A]).



Efraim Olivares Kocler
Efraim Arnoldo Olivares Kocler MSc.
Registrador de la Propiedad .

ES
BLANCO

